

NUMERO SUELTO
5
CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO
5
CÉNTIMOS

DE CASTELLÓN

DECLARACIONES Como nos tratan DEL SR. DUQUE DE TETUÁN

La sesión del lunes según
«El Herald»

El *Heraldo de Madrid* llegado esta tarde, publica las siguientes declaraciones de nuestro ilustre jefe y amigo el Excmo. Sr. Duque de Tetuán, que con gusto reproducimos.

«Representa el Sr. Duque de Tetuán una fuerza conservadora que tiene importancia en las Cámaras, y son su voto y opinión de reconocida autoridad.

Entiende el exministro de Estado, que hacen falta dos cosas en estos críticos momentos para salvarnos de un cataclismo definitivo, juicio en el país y la existencia de un Gobierno.

Teniendo en cuenta los términos genéricos de la autorización legislativa, no puede aventurar opinión sobre la necesidad de reunir las Cortes hasta conocer el texto del compromiso de París.

Si en el Protocolo que se firme se exige la ratificación por las Cámaras, habrán de reunirse éstas en el plazo que se señale, y nadie puede reunir las más que el Sr. Sagasta, porque él tiene las mayorías, á pesar de la creciente disidencia.

Si esa obligación no se consiguiera en el protocolo, el señor Sagasta, á quien no concibe en el poder después de su fracaso, debe presentar la cuestión de confianza para que la regia prerrogativa se ejercite como crea más conveniente á los intereses públicos.

Reunir las Cortes para liquidar ese desdichado asunto, es tanto como buscar un voto de confianza al Sr. Sagasta, y esto podría tender á limitar el ejercicio de la regia prerrogativa por la fuerza legal que implica un voto de las Cámaras.

«Su actitud, digan lo que quieran los periódicos, es independiente y expectante; la misma en que se colocó después de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo. En el Sr. Duque de Tetuán es absoluto el convencimiento de que no existen ya los partidos que sirvieron hasta ahora de instrumentos de gobierno á la Restauración y á la Regencia; como cree también que las concentraciones que se persiguen no tendrán viabilidad hasta que llegue el momento en que la Corona tenga que decidir sobre la formación de un Gobierno.

No se entrega el duque de Tetuán al pesimismo; cree que con gobierno y juicio puede reconstituirse el país, y en cuanto á la amenaza carlista, sostiene que puede provocar perturbaciones; pero que no cuenta con elementos en el ejército, y que sin ellos todos sus intentos serán baldíos.»

He aquí los principales párrafos de la versión que da el *New York Herald* acerca de la conferencia verificada en París el día 28 del pasado.

Ella pone de manifiesto sin necesidad de comentarios, el rasgo característico de esas negociaciones que han terminado con el despojo colonial de España.

«Todo americano—dice el *Herald*—debe sentirse satisfecho del modo como han cumplido su misión nuestros comisionados en París.

Procediendo cortésmente (!), pero sin abandonar un momento su firmeza, han conseguido sus propósitos, que estuvieron sometidos á debate durante dos meses.

Los comisionados españoles se han visto obligados á ceder ante la fuerza de las circunstancias; considerando la inutilidad de su resistencia, aceptan lo inevitable.

En una palabra: los derechos de los Estados Unidos á la posesión de un vasto territorio colonial han sido confirmados y ratificados hoy en la conferencia celebrada en el Quay d'Orsay. Esos territorios comprenden las islas de Puerto Rico, Guam y el archipiélago filipino en su mayor amplitud geográfica, esto es, incluyendo en él las islas de Joló. Al mismo tiempo, España renuncia á su soberanía sobre Cuba.

Cualquiera que haya seguido atentamente las negociaciones, habrá observado que la discusión entre ambas comisiones ha sido empeñada.

La lentitud con que aquéllas han avanzado indican que cada concesión hecha á los Estados Unidos fué difícilmente arrancada; lo incondicional de la entrega prueba la fuerza moral de la posición de los delegados americanos.»

Dice luego el *Herald* que en el último *Memorandum* de los Estados Unidos se dió á elegir á España entre la guerra ó la aceptación de estas dos condiciones.

Primera.—Abandono de la soberanía española sobre Cuba.

Segunda.—Completa é incondicional cesión á los Estados Unidos de Puerto Rico, la isla de Guam y el archipiélago filipino, entre los 5° y 20° de latitud Norte y los 115° y 130° de longitud Este.

Sigue escribiendo el diario americano:

«Nuestros comisionados acceden á discutir en términos amistosos; la venta de una de las Carolinas, con preferencia la de Ualan, que es la más oriental de las mismas, al objeto de establecer una estación para el cable; la libertad de los prisioneros políticos, y el establecimiento de la libertad de cultos en las islas Carolinas.

Respecto al trato comercial que ha de ser concedido á España, aseguraron los comisionados americanos que, proponiendo á los Estados Unidos aplicar á Filipinas el régimen de puertos abiertos, ofrecen al comercio

español, durante cierto número de años, igualdad de condiciones arancelarias que á las demás banderas, sin exceptuar la americana.

Este acuerdo obligará á los Estados Unidos, aunque su política sobre ese punto pudiera algún día experimentar la necesidad de alguna modificación.

Según parece, ese período de tiempo es lo bastante largo para beneficiar á España, sin que por ello quede nuestro país demasiado comprometido.

Al tratar este punto tuvieron los comisionados americanos que no perder de vista, de una parte, la necesidad de no comprometer al Gobierno es una política definida durante un período demasiado largo, y de otra, el deseo de evitar que se les acusara de burlarse de España si se le concedían ventajas comerciales irrisorias.»

Por último respecto á la indemnización de 20 millones de dollars no se habló una palabra en la conferencia, pues dicha condición fué aceptada tácitamente por los representantes españoles, como formando parte de su consentimiento.»

La anterior información coméntala luego el *Herald* en su artículo de fondo, elogiando (¡cómo noi!) la conducta del Gobierno del Sr. Sagasta, la cual califica de acertada y patriótica.

El restaurant del Meco

CALLE DE LA EX-LIBERTAD

Penosa ha sido la incubación, pero al fin ya tenemos un establecimiento donde por poco dinero, podemos llenar nuestros estómagos con succulentos manjares.

Me río yo, y no sólo, de la sociedad titulada «Los cien kilos», que unos caballeros fundaron en París.

Dentro de poco cada familia formará una sociedad de cien kilos para arriba.

Sin contar, por supuesto, con el ideal de algunas provincias que pretenden hacer (todo se andará) de cada individuo una sociedad.

El susodicho restaurant—con permiso de la Academia—se inaugurará dentro de breves días, y es de esperar que el público, harto ya de tanto cocido con principio, acuda á él en alegre romería, que bien pudiera llamarse la Romería del Hambre...

El local está adornado con tanto lujo, que atemoriza ver y creer que pueda aglomerarse tantas riquezas.

Todo por supuesto, venido del extranjero, pues entre los españoles pasa ya como artículo de fé que lo que aquí se produce no puede competir, ni con mucho, con lo que de otros países nos envían.

El dueño del restaurant, galante y afable en extremo con los que tuvimos la suerte de ser invitados á la sesión preparatoria, nos prodigó toda clase de atenciones, y con una modestia que le honra (sic), se negó á dar su nombre á los periodistas.

—Yo—decía—no quiero más que el bien del prójimo. ¿Qué falta le hace

á nadie saber cómo me llamo, de dónde vengo, quién soy? No quiero bombos á mi persona. Eso se queda para los inventores de la pomada gris. (De venta en las principales asambleas, y remedio efficacísimo para ser obsequiados con jotas, funciones teatrales, lanchs y demás excesos propios de la edad) ó para algún ministerial con vistas á la disidencia.

—Y—se atrevió á preguntar un chico que hace charadas para el *Herald*—¿cuándo llega el cocinero...?

—¡Ah!—Contestó uno que debe ser encargado del restaurant;—el día de su llegada es un secreto entre Sagasta y yo.

—Entonces, ya no es secreto.

—¿Cómo?

—Sagasta no puede callar nada. En cuanto sabe algo, se lo dice al petit Auñón, y el petit Auñón, que ya hace tiempo que no sale en los periódicos, con su candorosa inocencia, lo charla todo.

—Siendo así, no tengo inconveniente en adelantar á ustedes algunas noticias.

El cocinero tardará en llegar á Madrid muy pocos días. Ya debía estar aquí, pero las dichosas conferencias culinarias de París le han subyugado de tal manera, que no hay modo de hacerle venir.

Le dan con la puerta en las narices y él no se dá por entendido.

—Si tenía alguna orden superior...

—Ríase ustedes de órdenes. Si á los dos días de estar en París ve que la cosa no marcha, ha debido volverse, y no se expondría á lo que se ha expuesto. Antes hubiera oído... y ahora oír, ya era hora.

En esta ocasión no se ha portado bien Mr. Eugenio.

—¿Es francés?

—No, Gallego; pero es muy posible que el tiempo perdido que ha pasado en la capital de la vecina República, le haya hecho perder... el acento.

Ahora escuchen ustedes la lectura del menú con que se inaugurará para el verdadero público nuestro establecimiento:

«Sopa de cangrejos. Rifones saltados con boina. Congrio á la Débaele. Más congrio. Sardinas de ex-Cuba. Filetes de ternera... (muy filipina por cierto, á 20 millones de duros ración). Más filetes. Vinos sin rebajar nada. Guayaba, pasteles, café de ex-Puerto Rico y... helados todos.»

—¿Pero V. cree que no se le indignará al público todo eso?

—No, hombre... Eso sucedería hace ya muchos años, ¿pero ahora?... Ahora se traga todo.....

Pablo García Olalla.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

«Le Figaro» de París trata de la cuestión de las Cubas, y dice que determinará la bancarrota inevitable.

Dice que los españoles no tienen la culpa de que ocurre esto, y añade que los yankees deben respetar los derechos de los acreedores.

—Se ha celebrado consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

El duque de Almodóvar ha leído tres telegramas del Sr. Montero Ríos, en los que consulta sobre varios puntos incidentales del tratado de paz.

Los ministros cuando terminó el Consejo guardaron reserva sobre los acuerdos adoptados, limitándose á manifestar que habían quedado acordadas las instrucciones que han de comunicarse al Sr. Montero Ríos para las próximas sesiones que celebre la comisión de París.

El ministro de Ultramar añadió que remitirá al Sr. Montero Ríos los documentos que han de tenerse en cuenta para resolver lo de las cargas de Justicia y fianzas judiciales.

Dióse cuenta de una carta del general Polavieja manifestando que la asamblea de La Cruz Roja renuncia á sus propósitos de rescatar á los españoles prisioneros de los tagalos.

El gobierno acordó practicar gestiones directamente en este sentido, y al objeto remitió ya al Sr. Montero Ríos las instrucciones necesarias.

El general Jáudenes ha manifestado que se hallan prisioneros de los tagalos 8.000 militares y 200 civiles.

—Washington.—El almirante DeWey ha manifestado á Mac Kinley que han sido puestos á flote los cruceros españoles «Isla de Ouba», «Isla de Luzón» y «Don Juan de Austria».

Han añadido que tropieza con serias dificultades para restablecer el orden en Filipinas, porque los rebeldes se muestran decididos á resistir á los yankees.

Se ha acordado enviar á Filipinas los acorazados «Iowa», «Elena» y «Oregón» con tropas de refuerzo.

—Ampliación del Consejo de ministros.

Se leyeron en él telegramas del Sr. Montero Ríos, participando que en la reunión de hoy no llegaron á un acuerdo sobre los asuntos que se debatían por pretender los yankees discutir como principal lo que consideran los españoles secundario.

Esto obligó á suspender la sesión.

Es posible que en la de mañana tampoco lleguen á un acuerdo en el orden de materias que han de discutirse.

El Sr. Montero Ríos culpa á la prensa en sus despachos, de no haber sacado más partido de las conferencias.

Señala como dato en su abono que la prensa dijera que nada nos importaban las islas Filipinas, y que debíamos abandonarlas.

Los ministros leyeron también el Mensaje que dirige á la reina las Cámaras de Comercio de Zaragoza.

—El gobierno dice que algo de lo contenido en el documento como petición está ya hecho, como acordar la inamovilidad judicial.

Asimismo dice el gobierno que otras de las cosas que se solicitan están en gestión, y que las demás se harán, pero para ello se necesita mucho tiempo.

Los consejeros acordaron que pasen á los departamentos que conciernen las conclusiones que contiene el Men-

ANUNCIOS

En la 1.ª Plana. Una pta. línea ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª 0'25 céntos. de pta. ídem id.
En la 4.ª Plana: Precios convencionales.
Remitidos á 0'25 pesetas línea

El Regional de Castellon

ESQUELAS MORTUORIAS

En la 1.ª Plana. 6 ptas. columna ordinaria
En la 2.ª y 3.ª Plana. 4 pta. ídem ídem
En la 4.ª Plana. 2 pta. ídem ídem.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta.—Vallada de Arriba, número 26

Director: Don Enrique Ferrando Mas

● Precios de Suscripción: ● En Castellón: un mes, **UNA PESETA** ● En la Provincia, Trimestre, **TRES** ● Fuera, un año, **DOCE** ●

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como esquelas mortuorias, tarjetas de visita, recibos talonarios, facturas, membretes, circulares, recibos de iguala, etc. etc.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRAN FÁBRICA
DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
DE
JUAN GUERRERO

Despacho: Colón, 72

FÁBRICA: RONDA DE LA MAGDALENA

No colocar pavimentos sin visitar esta casa que posee gran variedad de muestras y compete en HERMOSURA, SOLIDEZ y ECONOMÍA.

Siempre tiene una existencia de más de 100.000 BALDOSAS FABRICADAS para poder servir con puntualidad y en las condiciones de vejez que requieren esta clase de pavimentos.

Dirigir todos los pedidos á J. GUERRERO.—Colón, 72, CASTELLON

GRAN FÁBRICA
DE CEMENTOS CON FUERZA Á VAPOR
DE
D. JAIME CLIVILLES Y CLAVELL

Despacho: Colón, 72

Fábrica: Junto al camino de Alcora

Los cementos de esta acreditada fábrica aventajan á todos sus similares en FINURA y FUERZA.

PRECIOS

Cemento rápido á 1 peseta qq. de 40 kilos, sin envase.
Id. lento á 1 íd. » de » » » »
Cal hidráulica á 1'25 íd. » de » » » »

Los envases se cargarán á 0'30 pesetas por cada uno.

PARA ABONO de todas las cosechas y cultivos

LA
ESCORIA THOMAS

Garantizada pura

Soluble al citrato



Es el Abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero

Producción anual
Un millón de toneladas

FIJARSE EN EL PLOMO LA MARCA ESTRELLA Y LA INDICACIÓN DE LA GRADUACIÓN EN LOS SACOS.



Sin abono

Di. girse para prospectos informes y pedidos á los agentes exclusivos para VENTA AL POR MAYOR
D. Otto Medem, Valencia.
CASTELLÓN MAGDALENA 10



Con abono.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, *no se cobran honorarios.*

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-

oculista de LA CENIA

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cenia.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de Hígado de Bacalao.
Hipertrofia y curación del

Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.
Premiada con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Los experimentos practicados en los hospitales y por acreditados médicos en su oficina, han demostrado que el Morrhuol produce más efecto que el aceite y sus derivados. De la acción del Morrhuol con los niños y la curación de la tos, el Dr. Piza recomienda el uso de este medicamento. En la venta de este medicamento se recomienda el uso de la siguiente fórmula: Morrhuol, 100 gramos; glicerina, 100 gramos; azúcar, 100 gramos. Se vende en Castellón de la Plana, en la farmacia de D. Piza, y en todas las farmacias de España y América.

NUMERO SUELTO
5
CÉNTIMOS

EL REPARTO DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

III

La provincia, aparte de su personalidad jurídica, reconocida por la ley fundamental del Estado, tiene fisonomía propia, fines que realizar, y medios naturales para el cumplimiento de su razón de ser.

Ni con razones del orden económico, ni del económico, se puede combatir la actual división territorial de España. Absolutamente todos los enemigos de las provincias, dirigen su mirada á los antiguos reinos, como buscando argumentos para mantener el egoísta regionalismo que dominan, pero ya que el campo de la historia es el elegido para el juicio de la implantación de los antiguos reinos en los nuestros tiempos, no rehuimos tratar en este terreno la solución que les asiste; pero tan pronto abandonamos la idea de hacer detenido estudio, de las ventajas, que reportaría á la presente división de España, ampliáramos las facultades á las actuales Diputaciones, mejor si se dejaran á estas entidades sus funciones propias.

Durante la dominación de los romanos, las regiones que constituían nuestra nación eran numerosas, hasta el punto, que se les formó de toda la península grandes departamentos.

Estos sistemas favorecieron, indudablemente á la metrópoli, pues con reducidos gastos se iban alcanzando los mismos fines, y como por aquel entonces era mejor sistema de administración, el que más recaudaba cosechó aplausos de la parte de nuestro país en dos grandes regiones; pero no hay que olvidar que dentro de estos grandes departamentos existían multitud de pueblos que gozaban de consideraciones y derechos.

La política del pueblo Romano dirigió siempre, y en ella se fundamentaba su extenso poder, dictar disposiciones que favorecieran á una ciudad, perjudicando á la colindante, para de este modo crear odios entre los regios, las é imposibilitarlos para pactar amistades; que por lo tanto dar por resultado el que combatieran al enemigo común que era Roma.

La política egoísta del período italiano no debe servir de ejemplo á los modernos regionalistas, pues aparte de las razones que se puestas; puede con facilidad mostrarse, que en aquellas épocas no se conoció el regionalismo, puesto que no se tenía idea de la autonomía de los municipios, que es la piedra angular del regionalismo de la Edad moderna, de donde hoy se toman los argumentos para demostrar la